

EVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

INFORME FINAL

Código RUCT	5601213
Denominación del título	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA)
Universidad (es)	Universidad de La Laguna y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro (s)	Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)**, conforme a lo establecido en los artículos 28 y 29 del **Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales**, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión Técnica de la ACCUEE, nombrada al efecto, ha considerado tanto el Informe de Autoevaluación como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido de plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional de Seguimiento remitido a la Universidad, dicha Comisión Técnica emite el siguiente Informe Final de Seguimiento.

Avenida Buenos Aires, 5. Edificio Servicios Múltiples III - 3.ª Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 423580

C: calidad.accuee@gobiernodecanarias.org

W: www.gobiernodecanarias.org/educacion/accuee/

C/ Álamo, 54 - 2.ª Planta
35014 Las Palmas de Gran Canaria

T: [@ACCUEE_gobcan](https://twitter.com/ACCUEE_gobcan)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 27/10/2025 - 08:13:18

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Hn2TRw9yiVyGAlCyspIHow==



El presente documento ha sido descargado el 27/10/2025 - 08:29:27

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

CRITERIO 1. LA INSTITUCIÓN ASEGURA QUE EL PROGRAMA DE DOCTORADO SE DESARROLLA PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS/LAS DOCTORANDOS/AS.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

1. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: "Analizar la valoración de las actividades formativas por parte del profesorado y del estudiantado, a fin de proponer planes de mejora, en su caso":

La Universidad aporta tres actas de reunión; dos orientadas a la aprobación del informe de la Comisión Académica sobre las encuestas de satisfacción y datos generales del programa y la última sobre la aprobación de un Modifica del título. En este sentido, se aprecian reflexiones sobre las encuestas de distintos grupos de interés. Sin embargo, no quedan bien definidos los acuerdos ni su seguimiento a través de planes de mejora.

En este sentido, esta motivación queda parcialmente subsanada.

2. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: "Diversificar e institucionalizar la colaboración con centros y personal investigador extranjero con la finalidad de aumentar la internacionalización del Programa de Doctorado":

En este sentido, esta recomendación queda subsanada.

CRITERIO 2. EL PROGRAMA PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA RELATIVA A SU DESARROLLO Y A LOS RESULTADOS ALCANZADOS, ACCESIBLE PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: "Organizar y acordar los contenidos de las diversas páginas web a partir de las que se accede actualmente a la información pública del título, de manera que la información se oriente de forma clara, ordenada y efectiva a los distintos agentes interesados: a) futuro estudiantado y agentes externos (webs institucionales); b) doctorandos, doctorandas y profesorado del centro (webs de las Escuelas); e c) integrantes del título en particular (web del título). Alternativamente, se puede optar por unificar en un único portal web toda la información relativa al Programa de Doctorado":

En este sentido, esta recomendación queda subsanada.

4. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: "Incluir información en inglés, lo que contribuiría a aumentar la internacionalización del Programa de Doctorado":

En este sentido, esta recomendación queda subsanada.

Informe Final de Seguimiento	Página 2 de 6	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA) (DOCTESO)-ULL Y ULP GC
------------------------------	---------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 27/10/2025 - 08:13:18

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000Hn2TRw9yiVyGAlCyspIHow==



El presente documento ha sido descargado el 27/10/2025 - 08:29:27

CRITERIO 3. EL PROGRAMA DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SIGC) FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO, QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5. Con respecto a la recomendación de especial seguimiento realizada en el informe de acreditación: *"Ofrecer datos de calidad desagregados para este Programa de Doctorado en concreto como parte de la información pública del título"*:

La Universidad aporta en su web información sobre encuestas de satisfacción sobre los distintos grupos de interés del doctorado, así como de resultados previstos, rendimiento e investigación. Por otro lado, se aportan los indicadores segregados en informes donde se puede valorar con mayor profundidad los datos. Si bien los índices de participación no son muy bajos, estos son bajos, por lo que se anima a seguir trabajando en elevar la participación de estos grupos de cara a futuros seguimientos.

En este sentido el título responde a esta cuestión y la recomendación de especial seguimiento queda subsanada.

6. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: *"Motivar a la comunidad educativa para que se implique en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción"*:

La Universidad ha reforzado la comunicación para lograr una mayor participación y aporta datos históricos sobre las encuestas de satisfacción donde se ven corregidos al alza la participación de los distintos grupos de interés. Debería corregirse la aportación de evidencias de este ítem, por ejemplo, no ofrecer el enlace (URL) de todas las noticias de la Escuela, sino de aquellas que tratan esta cuestión. Se anima a seguir en esta línea para lograr elevar la participación.

En este sentido el título responde a esta cuestión y la recomendación queda subsanada.

7. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: *"Unificar el diseño de las encuestas de satisfacción para este título, de manera que en ambas universidades contengan los mismos ítems y midan los mismos aspectos, de forma que se pueda comparar los resultados de forma efectiva"*:

La Universidad explica los sistemas de recogida de información implantados y aporta evidencias de modelos y resultados de satisfacción.

En este sentido el título responde a esta cuestión y la recomendación queda subsanada.

Informe Final de Seguimiento	Página 3 de 6	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA) (DOCTESO)-ULL Y ULPGC
------------------------------	---------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 27/10/2025 - 08:13:18

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000Hn2TRw9yiVyGAlCyspIHow==



El presente documento ha sido descargado el 27/10/2025 - 08:29:27

DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CRITERIO 4. EL PERSONAL INVESTIGADOR ES SUFICIENTE, TIENE UNA DEDICACIÓN ADECUADA Y REÚNE LOS REQUISITOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

8. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: "Incorporar a personas investigadoras internacionales, con las que se tienen colaboraciones establecidas, a fin de reforzar la internacionalización del título":

La Universidad no aporta explicación sobre esta cuestión y alude a que está actualmente llevando a cabo una modificación del título. Asimismo, aporta un acta donde se aprecia que se ha aprobado presentar una modificación, pero sin aportar más información.

En este sentido, esta recomendación no puede valorarse al no tener la información pertinente y no queda subsanada.

CRITERIO 5. LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS SE CORRESPONDEN CON LOS INCLUIDOS EN LA VERSIÓN APLICABLE DE LA MEMORIA VERIFICADA.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

9. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: "Revisar y tomar medidas para mejorar la financiación de la que dispone el estudiantado para la asistencia a congresos y para la realización de estancias":

La Universidad no aporta explicación sobre esta cuestión más allá de aportar el portal genérico de ayudas a la carrera investigadora de la Universidad. No se aportan acciones específicas ni seguimiento para impulsar esta cuestión.

En este sentido, esta recomendación no queda subsanada.

DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CRITERIO 6. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y SE ADECUAN A SU NIVEL 4 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES).

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este criterio se desarrolla conforme a lo establecido en la última versión de la Memoria Verificada.

CRITERIO 7. LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO SON ADECUADOS A SUS CARACTERÍSTICAS Y AL ÁMBITO CIENTÍFICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

10. Con respecto a la recomendación de especial seguimiento realizada en el informe de acreditación: "Revisar estratégicamente los indicadores del Programa de Doctorado para proponer acciones de mejora, tomar medidas concretas para aumentar el rendimiento del programa, o reconsiderar los valores actualmente incluidos en la

Informe Final de Seguimiento

Página 4 de 6

PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO Y SOCIEDAD.
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL
(ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA) (DOCTESO)-ULL Y ULP GC

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 27/10/2025 - 08:13:18

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000Hn2TRw9yiVyGAlCyspIHow==



El presente documento ha sido descargado el 27/10/2025 - 08:29:27

Memoria Verificada":

La Universidad aporta el procedimiento de calidad para realizar seguimiento de los indicadores del título, así como informes y acta de la Comisión Académica sobre el análisis de datos.

En este sentido el título responde a esta cuestión y la recomendación de especial seguimiento queda subsanada.

11. Con respecto a la recomendación realizada en el informe de acreditación: "*Realizar estudios de inserción laboral del estudiantado cuando se cuente con un número representativo de personas egresadas y haya transcurrido tiempo suficiente desde el egreso*":

En este sentido, esta recomendación queda subsanada.

Informe Final de Seguimiento	Página 5 de 6	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA) (DOCTESO)-ULL Y ULPGC
------------------------------	---------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 27/10/2025 - 08:13:18

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
 documento electrónico siguiente:

RP001-000Hn2TRw9yiVyGAlCyspIHow==



El presente documento ha sido descargado el 27/10/2025 - 08:29:27

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión Técnica de la ACCUEE emite un Informe Provisional de Seguimiento con **RECOMENDACIONES DE MEJORA**.

SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:

En lo que respecta al **Criterio 1. LA INSTITUCIÓN ASEGURA QUE EL PROGRAMA DE DOCTORADO SE DESARROLLA PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS/LAS DOCTORANDOS/AS:**

1. Analizar la valoración de las actividades formativas por parte del profesorado y del estudiantado, a fin de proponer planes de mejora, en su caso”.

En lo que respecta al **Criterio 4. EL PERSONAL INVESTIGADOR ES SUFICIENTE, TIENE UNA DEDICACIÓN ADECUADA Y REÚNE LOS REQUISITOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO:**

2. Incorporar a personas investigadoras internacionales, con las que se tienen colaboraciones establecidas, a fin de reforzar la internacionalización del título

En lo que respecta al **Criterio 5. LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS SE CORRESPONDEN CON LOS INCLUIDOS EN LA VERSIÓN APLICABLE DE LA MEMORIA VERIFICADA:**

3. Revisar y tomar medidas para mejorar la financiación de la que dispone el estudiantado para la asistencia a congresos y para la realización de estancias.

Informe Final de Seguimiento	Página 6 de 6	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA) (DOCTESO)-ULL Y ULPGC
------------------------------	---------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 27/10/2025 - 08:13:18

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000Hn2TRw9yiVyGAlCyspIHow==



El presente documento ha sido descargado el 27/10/2025 - 08:29:27